

Exp.8554/2013

11 JUN 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina III UHMI N°4 – Hosp.Misericordia Dr. Julio Cosiansi Bai, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Roberto Ticiano GIOBELLINA, que colabora con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 23/05/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Roberto Ticiano GIOBELLINA DNI: 27.249.653, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Medicina III UHMI N°4 – Hosp.Misericordia, en el período lectivo 2013.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

[Firma]
Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N°:
PP.vch.

435